

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta 20-13- Sesión Ordinaria – 14/11/13

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Arq. Juan Articardi**

Coordinador alterno por la Facultad de Agronomía, **Ing. Agr. Rafael Dodera**

Representante por el Eje de Prácticas Proyectuales, **Arq. Mag.CsA Rafael Cortazzo**

Representante por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, **Arq. Rosana Sommaruga**

Representante alterna por el Eje de Prácticas Proyectuales **Ing. Agr. Mag. Martha Tamosiunas**

Representante alterna por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, **Lic. MsC Daniella Bresciano**

Secretaría: **Arq. Luis Contenti**

(Al inicio de la sesión se encuentran en sala: Juan Articardi, Rafael Dodera, Martha Tamosiunas y Daniella Bresciano)

I – ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

ECOLOGIA DEL PAISAJE - Avances realizados

No hay avances.

PLANES DE CURSADO DE OPTATIVAS

PLANES DE CURSADO INGRESADOS AL COMITÉ – AVANCES EN SU TRATAMIENTO

Exp. 003250-000506-13_ Plan de cursado Eduardo Pérez (C.I. 3.155.478-3)

Martha Tamosiunas: Falta definir los créditos correspondientes al curso de Giulio Sennes, pero considerando el estimativo de 10 créditos por los cursos de la carrera de medicina ya estaría. Su perfil es acerca de la relación entre paisaje y salud. Considero que estaría en condiciones de ser aprobado.

Juan Articardi: Creo que todo lo que tiene cursado en la Facultad de Medicina corresponde a más de diez créditos. Eso ya lo había planteado anteriormente. La duda que tengo es si el curso “Bioestética y Gestión del Paisaje I” no repite los contenidos del curso “Bioestética y Deconstrucción del Paisaje”.

Martha Tamosiunas: Para mí es diferente pues han cambiado los equipos docentes y el curso se ha ajustado.

Juan Articardi: La segunda duda que tengo es cómo considerar si alguien trae créditos de larga data. Es un tema que en algún momento apareció en el Comité y habría que definir un criterio general. En este caso no lo aplicaría, pero luego habría que discutir si cursos realizados hace 30 años son hoy creditizables. En esta circunstancia plantearía que el estudiante tiene los créditos necesarios para el egreso.

Rafael Dodera: ¿Cuándo propones que se dé esa discusión?

Juan Articardi: Se puede poner en el orden del día. No aplicaría esto para la primera generación, pero lo podemos incorporar al calendario de temas a tratar el año próximo. Lo más difícil para mí, es definir cual es el tiempo de validez de los estudios realizados.

Martha Tamosiunas: En postgrados es de dos años.

Daniella Bresciano: En PEDECIBA es de tres años. Podríamos revisar cuales son los antecedentes en la UDELAR.

Rafael Dodera: Es un tema difícil. Hay profesiones que no cambian demasiado a lo largo del tiempo.

Resolución:

1_ Exp. 003250-000506-13

Analizado el Plan de Cursado de Optativas presentado por el estudiante Eduardo Pérez (C.I. 3.155.478-3), el Comité Académico de la LDP resuelve:

1.1_ Aprobar el Plan de Cursado presentado por el estudiante Eduardo Pérez (C.I. 3.155.478-3) con las siguientes observaciones:

a_ Se otorgan 13 **créditos** por los cursos presentados correspondientes a la carrera de Medicina.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 20-13- Sesión Ordinaria – 14/11/13

b_ No se consideran los créditos correspondientes al curso “Paisaje rural y planificación del territorio” dictado por el profesor Giulio Sennes, dado que el mismo está aún a estudio por parte del Comité.

1.2_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Exp. 003250-000565-13_ Plan de cursado Carla Benítez (C.I. 2.624.855-5)

Martha Tamosiunas: Da lectura al Plan presentado por la estudiante. Agrega que hay que discutir cuantos créditos corresponde asignar a los cursos de taller realizados en la carrera de arquitectura. Hay una propuesta de la tutora de otorgar 21 créditos al curso de “Anteproyecto IV – Taller De Betolazza” y mantener los créditos correspondientes a los cursos teóricos “Teoría de la Arquitectura y Urbanismo II” y “Sociología”. A continuación da lectura al informe redactado por Juan Articardi, quien recomienda la aprobación del Plan de Cursado. Agrega que, si bien no se presentó el programa del curso “Anteproyecto IV – Taller de Betolazza”, hace confianza en lo propuesto por la profesora Goñi y ello sería suficiente para la aprobación del plan.

Juan Articardi informa que él es Profesor Agregado en el Taller De Betolazza y que en algunas oportunidades ha sido invitado al curso “Anteproyecto IV”. Agrega que dicho curso hace énfasis en la gestión. A su entender es uno de los cursos donde se trabaja en la profundización del diseño a una escala aplicable para el paisaje por lo que la solicitud de creditización parece lógica. Considerar un 50 por ciento de los créditos otorgados en la Facultad de Arquitectura parece bastante razonable.

Rafael Dodera: ¿A qué se refiere la gestión en ese curso?

Juan Articardi: A planes y estrategias de gestión, al cómo trabajar con la comunidad, a la identificación de los diversos actores, cuál es la estructura de debate con esos actores a nivel de plan de gestión. En la época en que la estudiante cursó había un docente que daba un modulo específico de gestión.

Rafael Dodera: ¿Qué optativas cursó la estudiante?

Martha Tamosiunas: “Paisaje y Aerogeneradores” (“Pautas para el Ordenamiento Paisajístico del Departamento de Maldonado”) y el “13° Seminario Montevideo. De naturaleza frágil”.

Juan Articardi: Hago la aclaración de que el curso “Teoría de la Arquitectura y Urbanismo II” trata de urbanismo y planificación y no de arquitectura.

Martha Tamosiunas da lectura al programa del referido curso.

Rafael Dodera: En el caso de los talleres, ¿hay programas?

Juan Articardi: No están centralizados en la Bedelía de la Facultad. Cada taller entrega los programas a demanda. Sucede que hay nueve talleres y cada uno tiene 10 cursos. Eso da 90 programas que se modifican todos los años. El procedimiento habitual es que el estudiante los solicite en el taller donde cursó y pase a Bedelía para hacer el sellado. Es un procedimiento bastante complejo. Un estudiante que cursó en diversos talleres luego tiene que ir a cada uno a solicitar los programas correspondientes.

Rafael Dodera: Habría que tener un sistema que nos permita operar, por si no hay en el Comité alguien que, como tú en este caso, pueda informarnos acerca de los cursos del taller de la Facultad de Arquitectura de que se trate.

Juan Articardi: Hay gente de la LDP que quiere plantear el curso de Anteproyecto IV como electiva y puede ser de interés. También habría que lograr que muchos estudiantes de las facultades de arquitectura y de agronomía cursaran electivas en la LDP.

Resolución:

2_ Exp. 003250-000565-13

Analizado el Plan de Cursado de Optativas presentado por la estudiante Carla Benítez (C.I. 2.624.855-5), el Comité Académico de la LDP resuelve:

2.1_ Aprobar el Plan de Cursado presentado por la estudiante **Carla Benítez (C.I. 2.624.855-5)**

2.2_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Exp. 003250-000573-13_ Plan de cursado Andrea Casuriaga (C.I. 3.506.136-8)

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta 20-13- Sesión Ordinaria – 14/11/13

- Exp. 003250-000581-13_ Plan de cursado M^a del Carmen Correa (C.I. 3.408.193-7)
- Exp. 003250-000629-13_ Plan de cursado Rodrigo Carrau (C.I. 4.258.077-9)
- Exp. 003250-000637-13_ Plan de cursado Elena Artagaveytia (C.I. 1.583.374-3)
- Exp. 003250-000709-13_ Plan de cursado Darío Méndez (C.I. 1.267.591-2)
- Exp. 003250-000717-13_ Plan de cursado Valeria Nogués (C.I. 4.406.066-2)
- Exp. 003250-000768-13_ Plan de cursado Ignacio Piñeiro (C.I. 4.345.831-7)
- Exp. 003250-000792-13_ Plan de cursado Robert Rodríguez (C.I. 2.667.183-3)
- Exp. 003250-000813-13_ Plan de cursado Cecilia Loppacher (C.I. 1.774.617-4)
- Exp. 003250-000549-13_ Plan de cursado Daniela Vázquez Mora (C.I. 1.726-839-4)
- Exp. 003250-000813-13_ Plan de cursado Cecilia Loppacher (C.I. 1.774.617-4)
- Exp. 003250-000549-13_ Plan de cursado Daniela Vázquez Mora (C.I. 1.726-839-4)

Daniella Bresciano: Tengo una duda acerca del caso de la estudiante Cecilia Loppacher. ¿Dónde puedo verificar si los estudiantes ya tienen cursados los cursos obligatorios? Al ver el programa de un curso que propone la estudiante en su plan quisiera ver que no repita lo ya cursado.

Martha Tamosiunas: Si la asignatura integra en el plan de cursado se asignan los créditos siempre y cuando no repita los contenidos de los cursos curriculares.

Juan Articardi: No sé si es importante ver que materias ha cursado a la fecha o no. Lo importante es que su plan de cursado no repita los contenidos de los cursos curriculares.

Rafael Dodera pregunta dónde se realizan los cursos a distancia propuestos por la estudiante.

Juan Articardi: En la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

Daniella Bresciano: Terminaré el informe esta semana.

Juan Articardi: Yo fui el primero que recibí la propuesta. Tenía dudas acerca de como era este sistema universitario, pero ofrece garantías. .

(Ingresan Rafael Cortazzo y Rosana Sommaruga)

Juan Articardi informa a los profesores Rafael Cortazzo y Rosana Sommaruga acerca de los puntos tratados hasta el momento.

Rafael Cortazzo: Agregó, como tema para el debate, la forma en que llegan los planes de cursado al Comité Académico. Propongo que las materias optativas que cumplan con los requisitos de aprobación tengan un trámite administrativo y que el comité estudie solamente las electivas.

Juan Articardi: En la medida en que generemos antecedentes eso se va simplificando. Está pendiente de análisis la nueva ordenanza de grado en lo que refiere a los créditos de electivas. Si hay que cumplir con un mínimo de electivas el estudio de los planes de cursado no podrá ser solamente administrativo..

Rafael Cortazzo: Lo que propongo es focalizar el estudio en las electivas. Por otra parte, en el caso los estudiantes Valeria Nogués, Ignacio Piñeiro, Daniela Vázquez y no me queda claro si también Robert Rodríguez y Cecilia Loppacher, aprobarles los planes de cursado es habilitarles la finalización de la carrera. Por ello considero que deberían tener un tratamiento urgente.

Juan Articardi: En el taller que yo dirijo hay dos casos más.

Rafael Cortazzo: Quizás haya que revisar el procedimiento de la doble evaluación.

Se encomienda a la secretaria consultar a Gabriela Speroni acerca de los informes y a Rafael Dodera hacer lo propio con Carlos Pellegrino.

TRÁMITES INICIADOS A SOLICITUD DE ESTUDIANTES

Exp. 003250-000450-13 –

Andrea Caporale Ferreiro (C. I. 1.916.983-7) – Créditos correspondientes a Representación Gráfica del Espacio I, Representación Gráfica del Espacio II y Técnicas y Procedimientos Constructivos I.

Resolución:

3_ Exp. 003250-000450-13

Con referencia a la solicitud de otorgamiento de créditos correspondientes al curso “Técnicas y Procedimientos Constructivos I”, presentada por la estudiante Andrea Caporale Ferreiro (C. I. 1.916.983-7) , el Comité Académico resuelve:

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 20-13- Sesión Ordinaria – 14/11/13

3.1_ Recomendar el NO otorgamiento de los créditos correspondientes al curso “Técnicas y Procedimientos Constructivos I”

3.2_ Ratificar los numerales 2.1 y 2.2 de la Resolución N° 2 del Comité Académico de fecha 12 de setiembre de 2013.

3.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora, así como también la Resolución N° 2 del Comité Académico de fecha 12 de setiembre de 2013

II – ASUNTOS ENTRADOS

PROGRAMAS: TRATAMIENTO EN PARTICULAR DE LOS PROGRAMAS INGRESADOS CORRESPONDIENTES AL 1er SEMESTRE DEL AÑO

DISEÑO DE PAISAJE II – ARTICARDI
DISEÑO DE PAISAJE IV – ARTICARDI
PROYECTO FINAL DE PAISAJE – ARTICARDI
DISEÑO DE PAISAJE II – CORTAZZO
DISEÑO DE PAISAJE IV ARTICARDI
PROYECTO FINAL DE PAISAJE - CORTAZZO

Rafael Cortazzo pide alterar el orden de tratamiento de los temas y dejar el punto correspondiente a los programas de los talleres para el final de la sesión.

TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS II

Rafael Cortazzo Propone exigir perentoriamente al responsable del curso “Técnicas y Procedimientos Constructivos II” completar el programa.

Juan Articardi: Lo que falta es el ajuste al formato.

Resolución:

4_ A los efectos de proceder al rápido tratamiento del programa correspondiente al curso “Técnicas y Procedimientos Constructivos II”, versión 2013, el Comité Académico de la LDP resuelve:

4.1_ Solicitar a la Comisión Coordinadora intime al docente responsable del curso a presentar el programa completo.

AGENDA DE REUNIONES CON DOCENTES SOBRE ESTRATEGIAS

Juan Articardi: El tema se discutió en la Comisión Coordinadora. Se propuso tener reuniones a inicios del año próximo y, si no me equivoco, se hizo una consulta al Comité Académico que aún no ha llegado. Se manejaron dos posibilidades: tener reuniones por año (todos los cursos de primero, segundo, etc) o por semestre.

Se aclara que el punto del orden del día refiere en realidad a las reuniones el Comité Académico con los equipos docentes.

Juan Articardi: Pasando al punto, entonces, deberíamos priorizar temas donde nos interesa tener reuniones con los equipos docentes. El primer tema que se planteó es el de “Ecología del Paisaje”, del cual aún no tuvimos avances. ¿Cuál podría ser la prioridad y cuáles los temas que el Comité considera pertinente analizar?. En función de esa decisión habría que establecer un calendario.

Rosana Sommaruga: ¿Cuál sería el objetivo de esas instancias? ¿El ajuste de los programas específicos?

Juan Articardi: Sí.

Rosana Sommaruga: Los dos temas que se plantearon están relacionados: el de las mesas docentes y el de las reuniones del Comité con los equipos docentes.

Juan Articardi: Hay dos cosas: Una es propia del comité y es la de identificar las temáticas...

Rafael Cortazzo: Me parece de interés que se haga. Un criterio posible es que empecemos por los

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta 20-13- Sesión Ordinaria – 14/11/13

equipos docentes que estén en proceso de llamado: “Técnicas y Procedimientos Constructivos” es uno de los casos, ya que el docente no tiene experiencia y se incorpora al equipo de la licenciatura.
Juan Artcardi: Está lo que puede querer el propio docente y hay otra parte que es la de las propias miradas que el Comité Académico pueda tener desde la estructura de toda la LDP. Esa es la responsabilidad que nos cabe a nosotros. Tenemos que verlo en relación a la estructura total.

Rafael Dodera: Lo que plantea Rafael Cortazzo me parece bien. Todos los nuevos equipos tienen que pasar por esta instancia. Luego podríamos continuar con los asignaturas con varios cursos, por ejemplo Botánica I, II y III.

Daniella Bresciano: Lo de ver los programas me parece muy importante, pero también es importante cómo ven los docentes la articulación con otros cursos de la LDP y qué podrían aportar, por ejemplo, al desarrollo de los talleres. Podría haber demandas de otros equipos a los que los docentes de los talleres no pueden llegar tan fácilmente.

Rafael Cortazzo: Puede haber transversalidades que son muy deseables.

Se acuerda armar un borrador de agenda de reuniones y se pasa a discutir el tema de las mesas docentes.

Rafael Cortazzo: Para mí es mejor considerar reuniones semestrales.

Rosana Sommaruga: Lo que más me preocupa es articulación entre las cosas. Hay cosas que no están funcionando: Hay pre-conceptos y malos entendidos. Podemos tener una excelente distribución de los contenidos de todos los cursos de Botánica. Cada cosa tiene su especificidad, pero importa lo holístico de la propuesta. Creo que está bueno el tema de considerar los llamados, dado que va a haber renovación de los equipos docentes.

Rafael Cortazzo: En “Técnicas y Procedimientos Constructivos” va a pasar.

Rosana Sommaruga: En “Teoría del Paisaje” también. Me preocupa más ver las articulaciones. Hay que generar masa crítica colectiva. Me parece que cada uno viene con una “mochila” de cosas y muchas veces el pesa el Servicio de donde viene.

Rafael Dodera: Sería raro que no fuese así. Hay que asumirlo, pues si no, no lo vamos a arreglar.

Rosana Sommaruga: En la medida en que podamos, debemos avanzar en eso. Las transversalidades se dan a través de la discusión colectiva.

Rafael Dodera: El desconocimiento provoca malos entendidos. Es importante que cada uno pueda presentar sintéticamente su curso.

Rafael Cortazzo: Comparto esos puntos. Comenzaría con este debate y luego haría la convocatoria. Hay que dar esa discusión a principios de año. Poner esa discusión sobre la mesa. Ver cuáles son los grupos estancos que existen y las conexiones que habría que construir. Propongo que esta sea la primera reunión sobre estrategias del año próximos.

Se acuerda que así sea.

ANÁLISIS DE LA NUEVA ORDENANZA DE GRADO

Juan Artcardi: Propongo ir a los puntos de interés y no leer todo el documento.

Se acuerda hacerlo así..

Juan Artcardi: Un punto a definir es el mínimo de electivas a exigir. Hay planes de cursado que han planteado todos los créditos dentro de la LDP. Yo quiero que se plantee un criterio LDP a partir del mínimo de la ordenanza. Otro punto es el de incluir el ítem “conocimientos recomendados” en los programas. Se quiso quitar en la LDP, pero al consultar en el Servicio de Enseñanza de Grado de la Facultad de Arquitectura se me informó que así está indicado en la Ordenanza de Grado, pero que estos conocimientos no refieren a previaturas. Explicué la problemática que teníamos al llenarlo y las confusiones que se generaron. Se me respondió que todos tienen el mismo problema. Quizás haya que preparar un instructivo para los docentes.

Rafael Cortazzo: Por lo menos no omitir el requerimiento.

Juan Artcardi: Me confirmaron que en otros ámbitos existe la misma problemática y quizás sea un punto a trasladar a la Comisión Sectorial de Enseñanza como problema que se ha venido detectando en general.

Rafael Cortazzo: Respecto a lo último, habrá que incorporarlo y con respecto al primer punto hay un diez por ciento de créditos optativos que tiene que el estudiante debe hacer en carácter de electivas. En nuestro caso serían 5 créditos. Considero que ese porcentaje debería incrementarse.

Daniella Bresciano: La Ordenanza dice 10 créditos, por lo que en el caso de la LDP sería un 20% de las optativas.

Rafael Cortazzo: Así mejoramos el escenario. El que el estudiante recorra otros centros de estudio lo enriquece y los saca del encapsulamiento de la Regional Este. Teniendo un 20 por ciento de

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje **Acta 20-13-** Sesión Ordinaria – 14/11/13

electivas, habría que asumir lo que dice la ordenanza y dejar a criterio de los orientadores en cuánto se incrementa este porcentaje.

Juan Articardi: Si la ordenanza dice 10 créditos, yo mantendría eso.

Rafael Dodera: Si para el Comité es importante que eso sea así hay que informar a los tutores.

Juan Articardi: Hay que incorporarlo al instructivo.

Rafael Cortazzo: Propongo anexar la Ordenanza de Grado al instructivo.

Resolución:

5_ El Comité Académico de la LDP resuelve:

5.1_ Ratificar lo dispuesto por la nueva Ordenanza de Grado en cuanto a que se establezca el mínimo de 10 créditos correspondientes a cursos electivos.

5.2_ Solicitar a la Comisión Coordinadora:

i_ Se ajuste el documento “Plan de cursado de optativas y electivas de la LDP. Pautas para estudiantes y docentes tutores/orientadores” incorporando este requisito.

ii_ Se anexe la Ordenanza de Grado al referido documento.

Rafael Cortazzo: Hay que agendar como tema la disponibilidad pública de las actas del Comité Académico y de la Comisión Coordinadora.

Juan Articardi: Estoy de acuerdo. El tema es dónde hacerlo.

Rafael Cortazzo destaca como se realizan las actas del Comité Académico. Las mismas reflejan lo tratado y considera que deberían hacerse públicas. Por otra parte considera negativo que la Presidencia y Secretaría roten año a año.

Juan Articardi: La rotación anual se relaciona con el período de tres años de los coordinadores. Éste último es un período renovable.

Resolución:

6_ El Comité Académico de la LDP resuelve:

6.1_ Solicitar a la Comisión Coordinadora se haga posible la disponibilidad pública de las Actas correspondientes a sus sesiones, así como también las correspondientes a las sesiones del Comité Académico.

FORMATO PARA LOS PROGRAMAS DE LA LDP. Formato de los programas de cursos optativos a dictarse en el primer semestre de 2013. Rediscusión del formato de programa de cursos curriculares a partir del análisis de la Ordenanza de Grado.

Daniella Bresciano da lectura al artículo 32 de la ordenanza de grado, el cual refiere al ítem “conocimientos recomendados”.

Rosana Sommaruga: La ordenanza dice “sin perjuicio del régimen de previas”.

Rafael Cortazzo: Hay que recordar a los docentes que tengan en cuenta esos requerimientos.

Daniella Bresciano Los conocimientos son recomendados y el estudiante sabrá que los necesita.

Juan Articardi: El espíritu es que el estudiante sepa cuales son los conocimientos que requiere, no necesariamente asignaturas cursadas.

Juan Articardi da lectura al formato de programa elaborado a partir de la resolución del Comité de 15 de agosto de 2013.

Martha Tamosiunas: La Comisión Coordinadora hizo un llamado para la presentación de cursos optativos a dictarse en el primer semestre del año próximo. La pregunta es si quien ya presentó un curso el año pasado y propone volver a dictarlo este año tiene que adaptarlo al nuevo formato.

Juan Articardi: Planteo que si hay cambios sí se adapten al nuevo formato.

Martha Tamosiunas: Los cursos correspondientes al primer semestre deberían adecuarse al nuevo formato. Los equipos responsables de cursos que ya fueron aprobados deben manifestar su voluntad de volver a dictarlos este año. El tema es si, en este caso, deben adecuarse al nuevo

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 20-13- Sesión Ordinaria – 14/11/13

formato.

Rafael Cortazzo: En mi opinión habría que hacer una aprobación genérica condicionada a la presentación de la información faltante.

Juan Articardi: Lo importante es que se cumpla con la LDP.

Martha Tamosiunas: Hasta ahora hay un formato aprobado por el Comité Académico. La pregunta es: ¿damos por saldada la discusión? ¿hay que adaptarse al nuevo formato y se debe volver a tipear?.

Rosana Sommaruga: Lo más prolijo es tener todo tipeado con el mismo criterio. Capaz que lo mejor es mantener lo aprobado.

Juan Articardi: Lo que importa es que se cumpla con los puntos de la Ordenanza de Grado.

Rafael Dodera: Y que el formato se ajuste luego.

Martha Tamosiunas: Debería estar explícito que el formato aprobado el anterior se deroga y se adopta el nuevo. ¿Qué pasa con el cronograma?

Rafael Cortazzo: Está bien que no esté.

Daniella Bresciano: Está bien que se explicita el tiempo dedicado.

Se discute acerca del proceso que llevó al cambio de los formatos.

Juan Articardi da lectura a la resolución N°2 de la sesión de 15/08/13 relativa a la propuesta de formato de programa para los cursos curriculares y optativos de la LDP.

Resolución:

7_ El Comité Académico de la LDP resuelve:

7.1_ Recomendar a la Comisión Coordinadora se deje sin efecto el formato vigente para la presentación de programas de cursos de la LDP.

7.2_ Rectificar la resolución N°2 de la sesión de 15/08/13 relativa a la propuesta de formato de programa para los cursos curriculares y optativos de la LDP, en lo que respecta al ítem “conocimientos recomendados”

7.3_ Ratificar la propuesta a la Comisión Coordinadora de adoptar, a los efectos de futuras presentaciones de programas, el formato propuesto por la Facultad de Arquitectura para todos los cursos curriculares y optativos de la LDP con los siguientes ajustes:

a) se incorpore el logotipo de la LDP en el encabezado

b) se incorpore el desglose del ítem “Objetivos” según “Objetivo general” y “Objetivos específicos”.

c) se solicite desglosar el ítem “Contenidos” según unidades temáticas explicitando el tiempo dedicado a cada una.

7.4_ Recomendar a la Comisión Coordinadora que el nuevo formato, en caso de ser aprobado por la misma, no sea de aplicación obligatoria para los cursos optativos a dictarse durante el primer semestre de 2014.

7.5_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora, anexando los formatos propuestos para los cursos curriculares y optativos.

Rafael Dodera: Los docentes responsables de los cursos “Horticultura Ornamental” y “Arboricultura” quieren invertir el orden de dictado de sus cursos por razones prácticas. ¿Donde corresponde plantear esa solicitud?

Juan Articardi: En la Comisión Coordinadora, por medio de una nota donde se expliciten los motivos de la solicitud. Si se necesita el asesoramiento del Comité Académico el asunto será trasladado.

Se pasa a analizar el tema de los programas correspondientes a los cursos de Taller de

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 20-13- Sesión Ordinaria – 14/11/13

Diseño de Paisaje y Proyecto Final de Paisaje.

(Se retiran Juan Articardi y Rafael Cortazzo)

**PROGRAMAS: TRATAMIENTO EN PARTICULAR DE LOS PROGRAMAS INGRESADOS
CORRESPONDIENTES AL 1er SEMESTRE DEL AÑO**

DISEÑO DE PAISAJE II – ARTICARDI
DISEÑO DE PAISAJE IV – ARTICARDI
PROYECTO FINAL DE PAISAJE – ARTICARDI
DISEÑO DE PAISAJE II – CORTAZZO
DISEÑO DE PAISAJE IV ARTICARDI
PROYECTO FINAL DE PAISAJE - CORTAZZO

Martha Tamosiunas (dirigiéndose a Rosana Sommaruga): Tú tienes experiencia en los talleres. Teníamos, junto a Daniella Brescianas algunas consultas genéricas para realizar: Una de las cosas que planteamos era que en el caso de los talleres existe una casuística bastante particular en cuanto al tema, al objeto observado. ¿No hay posibilidad de que el taller tenga claramente especificado el objetivo académico de ese curso y los criterios para el cumplimiento del mismo independientemente del objetivo de un dictado concreto?. Me refiero a cuáles son las destrezas que debe adquirir el estudiante. Eso permitiría ver los procesos que se siguen en los cursos de taller. Yo veía los programas muy crípticos y relacionados con el objeto de estudio. A mi me gustaría que el documento programa tuviera eso escrito y la clase se relacione con el objeto de estudio concreto.

Rafael Doderá: Los programas de los talleres, ¿cumplen con el formato?

Martha Tamosiunas: Sí lo hacen. Para mí el programa es el contrato docente. En unos meses se lleva al estudiante a adquirir determinadas destrezas. A partir del documento, alguien que no es del sistema debe poder medir cómo se cumple con lo que se estipuló.

Rosana Sommaruga: Yo creo que corresponde, como en el caso de cualquier cátedra, que se especifique el alcance los cursos, con la particularidad que plantea el propio programa. Estoy viendo los programas de ambos talleres y están escritos de forma distinta, pero todos tienen los objetivos, los conocimientos previos recomendados y los contenidos. Estos deberían ser lo más genéricos posible para que, independientemente del ejercicio concreto, del tema y del lugar, quedaran claros los elementos y la complejidad buscada. También hay una estrategia docente en la selección del tema para que sea instrumental a los objetivos. Sucede que algunos temas son perfectos y otros no se adecuan tanto. Pero siempre y cuando se cumpla con los objetivos hay temas que proporcionan características complementarias en otros aspectos. Comparto contigo (se dirige a Martha Tamosiunas) que tienen que estar explicitados los objetivos y los contenidos de forma genérica y que luego el ejercicio debe refrendar esto. Hay veces en que lo que se explicita es el ejercicio en sí. Eso no quita que también tenga que estar claro lo genérico. (A continuación da lectura al programa del curso "Diseño de Paisaje II" correspondiente al Taller Cortazzo haciendo hincapié en los objetivos, los conceptos a incorporar en el semestre y a continuación los contenidos. Resalta que en cada etapa está lo que se quiere lograr, la metodología y la dinámica).

Martha Tamosiunas: El estudiante comienza a cursar Botánica recién en ese semestre. No sé si se está en condiciones de discutir ese tema dentro del curso.

Rosana Sommaruga: Para mi es un tema de articulación, pues cada taller tiene un asesor en esa área. Se discutió en su momento un enroque de los contenidos y profundizaciones de los cursos de Botánica en función de la relación con los talleres. En ese momento el profesor Pablo Ross era docente de Botánica y no se había integrado aún al equipo del Taller Articardi. En términos generales lo que se planteaba era que hubiera un acercamiento morfológico al inicio de la carrera pues éste era más instrumental para su incorporación en los talleres. Lo que se proponía era ir incorporando algunos conocimientos generales que pudieran ser aplicados correctamente en el proceso de proyecto. De otra forma, los estudiantes dependen de un asesor como apuntalamiento.

Martha Tamosiunas: Ahí viene la siguiente pregunta, que planteo desde el punto de vista de un estudiante: Si recién cursé ecología y cursé algo de anatomía y morfología vegetal, ¿no será mejor que el taller reconozca que soy un producto en formación y no me pida la elección de especies?. Los estudiantes no tuvieron suelos, ¿es adecuado pedirles eso?

Rosana Sommaruga: A mi me hubiera gustado que estuviera presente en esta instancia de discusión el profesor Rafael Cortazzo. Me parece que son las dos cosas. El tema de la importancia del vegetal atañe a todo. En muchas discusiones que se dan en el curso de Teoría I los estudiantes

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta 20-13- Sesión Ordinaria – 14/11/13

se entusiasman con la relación teoría-proyecto. Los estudiantes reclaman porque la reflexión no la tienen antes. Y a eso iba con el tema de las articulaciones. El espacio de taller es de confluencia. Martha Tamosiunas: A eso voy. Todas estas exigencias quizás sean perfectas para el taller final, pero no sé si en taller dos, el estudiante que vino de secundaria no está dependiendo más de lo que le diga el asesor que de su desarrollo en la carrera.

Rafael Dodera: A mí me cuesta ver la discusión centrada en un taller en particular. Quizás sea un problema de la LDP en su conjunto. Hay algo en el orden del dictado que se percibe como que está mal. Creo que el diseño es algo muy importante, pero también hay que trabajar sobre la gestión. El trabajo con el lugar, sus necesidades y las necesidades del programa. Veo una estructura de talleres que hacen proyectos del principio al final. Creo que una vez que surge el análisis del sitio se tiene el proyecto.

Rosana Sommaruga: Creo que el tema es más complejo. Tenemos muchas teorías del diseño. Hay diferentes estrategias pedagógicas.

Martha Tamosiunas: Mi problema es si el curso no dependen mucho de asesores externos y poco del desarrollo propio de los estudiantes.

Rosana Sommaruga: Depende de las estrategias propias de los talleres: está, por ejemplo, la teoría de los círculos concéntricos. De acuerdo a ella, se tocan todos los aspectos de un problema. Se aborda lo holístico del problema en general. Al avanzar en la carrera se va ampliando ese círculo y se incorporan otros problemas, no solamente la escala o la complejidad: se van incorporando los insumos de la propia carrera. Hay otras teorías que dicen que no es así. La teoría de los énfasis plantea que se descentra el círculo cada año: por ejemplo, enfocándose en relaciones formales, la complejidad funcional, etc. Eso, como concepto, puede aplicarse en cualquier carrera proyectual. Yo puedo decir: "este año voy a hacer énfasis en la gestión". Cada taller tiene su metodología. Yo trasladaría el tema de estos programas para que los directores de los talleres estén presentes en la discusión.

Daniella Bresciano: El tema se planteó en estos términos. Ellos no querían estar presentes, sino que estuvieras tú. Me parece que esta discusión trasciende los programas particulares y puntuales de cada taller. Me parece que sí bien el programa puede plantear una lógica de contenidos y objetivos y debería saber a qué apunta cada taller, tengo la sensación de que en el fondo hay una discusión acerca de los talleres en sí. Por un lado, se tiene un eje transversal (que debería ser una sinéresis de conocimientos), y que va de lo más general a lo más particular. En la Facultad de Agronomía vemos sistemas como una gran caja negra al inicio de la carrera que se convierten en caja blanca paulatinamente. Mi duda es qué tan subsidiario termina siendo el contenido biofísico a lo que se desarrolla después en taller y mi sensación es que termina siendo muy subsidiario y es mucho más fuerte el diseño entendido desde la arquitectura que el diseño entendido desde lo biofísico.

Rosana Sommaruga: Creo que la discusión general podemos iniciarla pero sería más rico que participaran más docentes.

Rafael Dodera: Los ámbitos de los que hablamos hoy son para discutir esto. Me da la sensación de que es difícil analizar el taller en sí. Lo que noto es que para trabajar en el paisaje se necesitan otras cosas que parecen estar poco desarrolladas..

Rosana Sommaruga: Hay un tema de precisión entre los ejes y de los objetivos generales de la cátedras en sí: las botánicas, los talleres, las historias. A nivel de enseñanza y de investigación se dice que las disciplinas proyectuales tienen su especificidad. Eso es independiente de cómo funcionan los talleres en sí. Creo que el taller funciona como un articulador de conocimientos pero no es ese su rol. Su rol es adiestrar al estudiante para que sepa diseñar el espacio. Para ello hay carreras de grado y de postgrado. Yo puedo ser un excelente diseñador o no, teniendo todos los aspectos intervinientes en consideración. Una diferencia entre el diseño de paisaje y la arquitectura es el manejo de los elementos vivos. Además tienes que saber de otra cantidad de áreas disciplinares y ser permeable a otras cosas. Hay que adiestrar la cabeza para trabajar con la gente que sabe acerca de lo que tú no sabes. La arquitectura no se hace por suma de sub-contratistas sino que falta alguien que los organice. El diseño es una actividad que transforma la realidad para mejorar la calidad de vida. Si considero eso, recurriré a estrategias metodológicas -círculos concéntricos, etc-. La especificidad del proyecto es algo que se está estudiando. Puedo citar, por ejemplo, el trabajo de Doberti en la Universidad de Buenos Aires. Esto se está reconociendo como forma de conocimiento. Es una forma de conocimiento compleja, espiralada. Tiene una especificidad que se supone que se da en los talleres. Si se tiene mucho peso de esa especificidad sin pernear al resto de la carrera quizás haya una énfasis sobredimensionado. Yo creo que hay que reconocer la especificidad del diseño y todo lo demás tiene que interactuar.

Rafael Dodera: La especificidad es innegable y es central que se sepa diseñar. No se discute, no

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta 20-13- Sesión Ordinaria – 14/11/13

hay manera de discutirlo y no es el ámbito. Pero me parece que hay cosas sobre las que no se está trabajando lo suficiente: por ejemplo, el tema de la ecología. Trabajamos sobre algo que tiene un grado de complejidad importante. ¿Estamos de acuerdo?

Rosana Sommaruga: Sí. Recuerdo discusiones que tuvimos con Carlos Pellegrino acerca del pre-lugar. En ese contexto le pregunté acerca de Versallers. Siempre hay excepciones.

Rafael Dodera: El pre-lugar, visto en sentido amplio, también es el lugar cultural.

Rosana Sommaruga: Todas las operaciones del *land art* de los años 60 y 70 tienen no solo que ver con la voluntad artística y una denuncia ambiental. Hay condicionantes que se establecen como fundamentales pero hay otras cosas que pueden abrirse. Es difícil normalizar un proceso proyectual.

Rafael Dodera: Mi duda es respecto al lugar que tiene el resto de las cosas en la carrera. Falta mucha coordinación.

Rosana Sommaruga: Quizás debemos ver no solo las articulaciones entre lo que se va dando y los talleres sino repensar estructuralmente algunas cosas. Creo que la figura del taller transversal es muy provechosa. Eso luego, al seguir los carriles de los ejes, se se va perdiendo.

Rafael Dodera: El problema es que no hay docentes formados como paisajistas. Todos están formados en otras cosas.

Rosana Sommaruga: Si en 20 años no hay sólo docentes de las carreras madres esto funcionará mejor. Pienso que hay elementos que son estructurales del Plan de Estudios y habría que tener lugares donde se discuta y se genere masa crítica común. La estructura del Plan podría mejorar notoriamente si se piensa de otra manera y todos tenemos que ceder un poco.

Rafael Dodera: Si en la carrera de arquitectura el 90 por ciento son los talleres, en nuestra carrera quizás no debería ser así, pues la gestión es muy importante.

Rosana Sommaruga: Eso hay que pensarlo en toda la carrera. Hay cosas que tienen mucho peso en todos los ejes. Tenemos distintos escenarios: a corto plazo ajustar dentro del Plan de Estudios vigente pero luego hay un escenario de reformulación. Hay que ver que es lo que hacen los estudiantes cuando egresan.

Rafael Dodera: Se podría tener un observatorio. Esta discusión podríamos saltarla viendo como capitalizar los errores de las demás ofertas académicas en paisaje en el contexto internacional.

Rosana Sommaruga: Siempre hay un periodo de crisis con las disciplinas vecinas del parajismo. Y desde el punto de vista de la enseñanza yo detecté tres formatos. El de la LDP no es muy común. Por otra parte, no hay tantas ofertas de carreras de grado en la región.

Rafael Dodera: La respuesta del postgrado es de corto plazo.

Rosana Sommaruga: Hay tres estructuras: Grado, postgrado y la brasileña de arquitectura, donde en los años finales de la carrera el estudiante puede perfilarse en paisaje o en otras cosas.

Rafael Dodera: A veces es más difícil hacer un paisajista de un arquitecto o un agrónomo que si partimos de cero. Yo creo que es buena la carrera de grado. Es importante definir donde van a trabajar los egresados y en función de eso re-perfilan la carrera para responder a ello.

Rosana Sommaruga: Hay un lugar de trabajo que se está afianzando, en las intendencias departamentales por ejemplo, y los estudiantes no tienen formación en ordenamiento paisajístico.

Rafael Dodera: Yo creo que nos equivocamos en el nombre de la carrera: debería ser "Licenciatura en Diseño y Gestión de Paisaje". Yo veo la carencia de los estudiantes en la definición del problema que están enfrentado.

Rosana Sommaruga: A mi me gustaría que los directores de los talleres estuvieran implicados en la discusión.

Rafael Dodera: Yo creo que hay que aprobar los programas y recomendar un análisis distinto a futuro. Lo que a mi me preocupa es cómo se forman los estudiantes sin personalizar en los talleres.

Rosana Sommaruga: Creo que deberíamos tener todos los escenarios, uno dentro del Plan y otro de largo plazo, teniendo la valentía de replantear todo lo que haya que replantear, pero reivindicó el formato taller porque creo que es bueno.

Rafael Dodera: Eso no se discute.

Martha Tamosiunas y Daniella Bresciano manifiestan su acuerdo

Rafael Dodera: Yo lo reivindico. Lo que está mal, conceptualmente, es que el rol del otro no pueda ser más que el de asesor. Hay que tener la cabeza lo más abierta posible.

Rosana Sommaruga: El tema es, más allá del rol de los asesores o no, cómo reconocemos la especificidad del diseño. Si lo miramos más holísticamente desde el paisaje, cómo respondemos a la especificidad de la enseñanza del proyecto, del mismo modo en que se responde a la especificidad de las botánicas por ejemplo.

Rafael Dodera: En la Facultad de Agronomía se parte de un problema, se define un proyecto en sentido amplio. Lo que no puede pasar es que algún ámbito genere demasiado músculo y otro

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 20-13- Sesión Ordinaria – 14/11/13

desaparezca.

Rosana Sommaruga: Está el tema de si es una disciplina o un espacio disciplinar. Es complejo. No se puede recurrir a formatos mas tradicionales. La LDP es una buena propuesta que se logró entre dos Servicios y es lo que se pudo hacer en su momento. En el desarrollo hay que ver lo que falta, los pesos relativos y las interacciones necesarias, sin perder las especificidades. No es una sumatoria de cosas sino una otra cosa y para ello quizás no tenemos la mejor estructura.

Rafael Dodera: Lo mas importante es generar condiciones para que las cosas se puedan conversar, sin que cada uno defienda una postura.

Martha Tamosiunas plantea asegurar que al pasar de un taller a otro el estudiante no pierda elementos..

Rosana Sommaruga: Con la libertad de cátedra eso es muy difícil

Rafael Dodera: No puedes hacerlo

Martha Tamosiunas: Debería estar explícito el nivel básico.

Rosana Sommaruga: Puede hacerse en los objetivos.

Martha Tamosiunas: Debe ser independiente del objeto de estudio..

Resolución:

8_ Con referencia al programa del curso curricular “Diseño de Paisaje II – Taller Articardi”, versión 2013, el Comité Académico de la LDP resuelve:

8.1_ Recomendar la aprobación del programa del curso curricular “Diseño de Paisaje II – Taller Articardi”, versión 2013.

8.2_ Solicitar al profesor Articardi que, en futuras presentaciones, se explicité claramente

a) los objetivos del curso, con independencia del tema a trabajar.

b) las competencias esperadas por parte de los estudiantes una vez finalizado el curso.

8.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Resolución:

9_ Con referencia al programa del curso curricular “Diseño de Paisaje IV – Taller Articardi”, versión 2013, el Comité Académico de la LDP resuelve:

9.1_ Recomendar la aprobación del programa del curso curricular “Diseño de Paisaje IV – Taller Articardi”, versión 2013.

9.2_ Solicitar al profesor Articardi que, en futuras presentaciones, se explicité claramente

a) los objetivos del curso, con independencia del tema a trabajar.

b) las competencias esperadas por parte de los estudiantes una vez finalizado el curso.

9.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Resolución:

10_ Con referencia al programa del curso curricular “Proyecto Final de Paisaje – Taller Articardi”, versión 2013, el Comité Académico de la LDP resuelve:

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 20-13- Sesión Ordinaria – 14/11/13

10.1_ Recomendar la aprobación del programa del curso curricular “ Proyecto Final de Paisaje – Taller Articardi”, versión 2013.

10.2_ Solicitar al profesor Articardi que, en futuras presentaciones, se explicité claramente

a) los objetivos del curso, con independencia del tema a trabajar.

b) las competencias esperadas por parte de los estudiantes una vez finalizado el curso.

10.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Resolución:

11_ Con referencia al programa del curso curricular “Diseño de Paisaje II – Taller Cortazzo”, versión 2013, el Comité Académico de la LDP resuelve:

11.1_ Recomendar la aprobación del programa del curso curricular “Diseño de Paisaje II – Taller Cortazzo”, versión 2013.

11.2_ Solicitar al profesor Cortazzo que, en futuras presentaciones, se explicité claramente

a) los objetivos del curso, con independencia del tema a trabajar.

b) las competencias esperadas por parte de los estudiantes una vez finalizado el curso.

11.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Resolución:

12_ Con referencia al programa del curso curricular “Diseño de Paisaje IV – Taller Cortazzo”, versión 2013, el Comité Académico de la LDP resuelve:

12.1_ Recomendar la aprobación del programa del curso curricular “Diseño de Paisaje IV – Taller Cortazzo”, versión 2013.

12.2_ Solicitar al profesor Cortazzo que, en futuras presentaciones, se explicité claramente

a) los objetivos del curso, con independencia del tema a trabajar.

b) las competencias esperadas por parte de los estudiantes una vez finalizado el curso.

12.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Resolución:

13_ Con referencia al programa del curso curricular “Proyecto Final de Paisaje – Taller Cortazzo”, versión 2013, el Comité Académico de la LDP resuelve:

13.1_ Recomendar la aprobación del programa del curso curricular “ Proyecto Final de Paisaje – Taller Cortazzo”, versión 2013.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 20-13- Sesión Ordinaria – 14/11/13

13.2_ Solicitar al profesor Cortazzo que, en futuras presentaciones, se explicite claramente

a) los objetivos del curso, con independencia del tema a trabajar.

b) las competencias esperadas por parte de los estudiantes una vez finalizado el curso.

13.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Resolución:

14_ Estudiados los programas de los cursos curriculares de taller, algunos integrantes de este Comité entienden que han surgido elementos que hacen a la esencia de la carrera, en función de las dinámicas que implican, y que se entiende necesario se discutan con mayor profundidad. Por tal motivo el Comité Académico resuelve:

14.1_ Sugerir a la Comisión Coordinadora se generen ámbitos para tales discusiones con miras a realizar ajustes a implementar en el segundo semestre de 2014.

Votación:

A favor de la presente redacción de los artículos 8 y ss: Rafael Dodera y Martha Tamosiunas.

En contra: Rosana Sommaruga:

La profesora Sommaruga proponía aprobar los programas de los cursos de taller sin incluir los literales a) y b) en cada resolución y, en sustitución, incorporar una resolución independiente y genérica, con el siguiente texto:

“Con referencia a los programas correspondientes a los cursos de Diseño de Paisaje y Proyecto Final de Paisaje, el Comité Académico de la LDP resuelve:

_ Solicitar a los directores de los talleres que, en futuras presentaciones, se expliciten claramente para cada curso:

a) los objetivos del curso, con independencia del tema a trabajar.

b) las competencias esperadas por parte de los estudiantes una vez finalizado el curso.

_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.”

OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

Informe de consulta sobre equivalencias entre los cursos de TyPC y Construcción de la Facultad de Arquitectura realizada al Prof. Duilio Amándola.

Ajuste de la tabla de equivalencias.

Expediente 031760-004005-09: Reválidas automáticas

Se pospone.

PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A CURSOS OPTATIVOS

Exp. 031130-005021-13 – Programa “Paisajes de Tierra y Viento”

Se pospone.

PROGRAMAS CORRESPONDIENTES AL 2do. SEMESTRE DEL AÑO

Exp. 031130-004317-13 – Diseño de Paisaje I – Cortazzo

Exp. 031130-004325-13 – Diseño de Paisaje III – Cortazzo

Exp. 031130-004333-13 – Diseño de Paisaje V – Cortazzo

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 20-13- Sesión Ordinaria – 14/11/13

Exp. 031130-004560-13 – Teoría del Paisaje I
Exp. 031130-004659-13 – Representación Gráfica del Espacio II
Exp. 031130-004835-13 – Historia del Paisaje II
Exp. 031130-005793-13 – Métodos de Investigación en Ciencias Sociales.

Se pospone.

PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A CURSOS DICTADOS EN AÑOS ANTERIORES

Exp. 031130-004341-13 – Teoría del Paisaje I, 2012

Se pospone.

INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA – CURSOS 1er SEMESTRE 2013

Exp. 021130-003799-13

Se pospone.

III– PLANTEAMIENTOS

No se realizan.

IV- APROBACION DE ACTAS

Se aprueban las siguientes actas:

Acta N° 18-13 - Sesión Ordinaria – 24/10/13

Acta N° 19-13 - Sesión Extraordinaria – 31/10/13

V– PRÓXIMA SESIÓN

No se fijó.

Arq. Juan Articardi.
por Com. Acad. LDP